

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 12 de julio de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece (13) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023)

Mediante memorial que antecede la la señora YAQUELINE PULIDO PRIETO solicita la entrega de los títulos judiciales que existieren a su favor.

Revisada la base de datos, se tiene el siguiente título judicial a la fecha de 12 de julio de 2023, en la cual se hizo la consulta:

NÚMERO DEL TÍTULO JUDICIAL	FECHA DE CONSTITUCIÓN	VALOR
460010001805513	10/07/2023	\$ 2.400.000
TOTAL		\$2.400.000

Frente a lo cual se tiene que, lo adeudado por el señor ALEX MARTIN PABON VILLAMIZAR, a mayo de 2022, está por la suma de \$29.769.739.⁴³, de conformidad con lo señalado en providencia del 16 de junio de 2022.

Por tanto, a dicha deuda por valor de \$29.769.739.⁴³, se abonará la suma de \$2.400.000, correspondiente al título judicial descrito anteriormente, teniendo que lo adeudado por el señor ALEX MARTIN PABON VILLAMIZAR, a mayo de 2022, quedará por valor de **\$27.369.739.⁴³**.

En consecuencia, **SE ORDENA** la entrega del título judicial número 460010001805513 por la suma de \$2.400.000, respectivamente, a favor de la señora **YAQUELINE PULIDO PRIETO**, en representación de los menores LIZETH NATHALIA, ALEX SANTIAGO y SALOME PABÓN PULIDO, correspondientes a cuotas alimentarias de los menores.

NOTIFÍQUESE;

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e12ff6674a0aacdf7095459951e414978e52d47d878e4678fc870878a2d56a4**

Documento generado en 13/07/2023 01:32:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>